

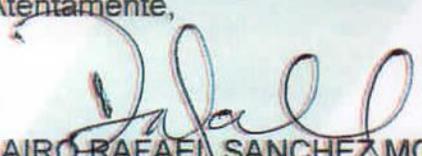
Bogotá D.C., 28 de febrero del 2.013

### PODER ESPECIAL

Ref: Poder especial otorgado a la Sra. AIDA YAMILE CASTELLANOS CARO.

JAIRO RAFAEL SANCHEZ MORENO, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, residente en la ciudad de Bogotá D.C, identificado con la cedula de ciudadanía número 19.377.451 expedida en Bogotá, actuando en nombre y representación legal de Colombiana de Servicios S.A. "COLSERVICIOS", sociedad comercial constituida mediante escritura pública No. 501 otorgada en la notaria 16ª de Medellin, por medio del presente escrito manifiesto que otorgo poder especial amplio y suficiente a la señora AIDA YAMILE CASTELLANOS CARO mayor de edad vecina de la ciudad de Guayaquil Ecuador, identificada con cedula de identidad 172157195-6, para que en nombre y representación de la sociedad COLSERVICIOS S.A., participe con voz y voto en la junta directiva de CALIDAD ANDINA S.A., CANDSA en forma permanente por consiguiente esta autorizada para que suscriba las actas de junta directiva de la sociedad CALIDAD ANDINA S.A CANDSA.

Atentamente,



JAIRO RAFAEL SANCHEZ MORENO  
C.C 19.377.451  
Representante Legal COLSERVICIOS S.A

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO Y  
PRESENTACIÓN PERSONAL**

Se presentó (aron) ante mí, NOTARIA VENTITRÉS DEL  
CÍRCULO DE MEDELLÍN, a (a los/as) Sr. (a, s):

Jairo Rafael Sanchez  
Moreno

Identificado (s, as) con C.C. N° 79.377.451

Y manifestó (aron) que el contenido del documento que  
antecede es cierto; que la (s) firma (s) que en él  
aparece (n) es (son) su (s) (ya). Para constancia se firma:

X Jairo Rafael Sanchez

Medellín, \_\_\_\_\_

07 MAR 2013

**AMANDA DE JESUS LEIVA PARRAQUEZ**



Amanda Leiva P.